



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día jueves veinte de agosto del año dos mil veinte, siendo las trece horas, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 de esta ciudad, con quienes integran el Comité y que fueron convocados de manera expresa por el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa en su calidad de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA: _____

- I. Declaración del quorum legal e inicio de la sesión. _____
- II. Aprobación de la orden del día. _____
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior. _____
- IV. Seguimiento de acuerdos COCODI-ECOSUR. _____
- V. Cédula de problemática o situaciones críticas. _____
- VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable). _____
- VII. Desempeño institucional. _____
 - 1. Programas presupuestarios. _____
 - a) Indicadores. _____
 - b) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo ECOSUR. _____
 - c) Estados financieros. _____
 - d) Adquisiciones. _____
 - 2. Proyectos de inversión pública. _____
 - 3. Pasivos contingentes. _____
 - 4. Plan institucional de Tecnologías de la Información (EDN). _____
 - 5. Flujo de efectivo del fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784. _____
 - 6. Cumplimiento de la Ley de Austeridad. _____
 - 7. Presentación de avances de la Ley General de Archivos. _____
- VIII. Programa con padrones de beneficiarios. _____
 - 1. Listado de programas beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). _____
 - 2. Avances y rezagos SIIPP-G. _____
- IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). _____
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. _____
 - 1. Informe anual, PTCI e informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual. _____
 - 2. Reporte de avances trimestral del PTCI. _____
 - 3. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. _____
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. _____
 - 1. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2020, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos. _____



**Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020**

- 2. Reportes de avance trimestral del PTAR. -----
- 3. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad
 - 1. Quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios. -----
 - 2. Descripción de las observaciones recurrentes o pendientes de solventar. -----
- XIII. Presentación del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento y Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. -----
- XIV. Asuntos Generales (Se presentarán en su caso, sólo asuntos de carácter informativo). -----
- XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Declaración de quorum legal.-----
La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad presidenta del Comité de Control y Desempeño institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), dio la bienvenida a las personas convocadas (miembros e invitados) que integran el Comité, quienes participaron en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO, conforme a la estructura que se detalla a continuación:-----

INTEGRANTES	PROPIETARIOS
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Vocal Ejecutivo	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa.
VOCALES	
Coordinador Sectorial Suplente del CONACYT.	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez.
Coordinador de Control Interno	Mtra. Leticia Espinosa Cruz.
Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC-ECOSUR)	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias.
ORGANO DE VIGILANCIA	
Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP	Mtra. Mirna Mónica Ochoa López.
PERSONAS INVITADAS	
Enlace del Control Interno y del Comité de Control y Desempeño Institucional	Mtra. Adriana Alicia Quiroga Carapia.
Enlace de Administración de Riesgos	Ing. Aldo Romeo Guillén Bermúdez.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020

Enlace del COCODI	Dra. Marie Claude Brunel Manse.
PERSONAS INVITADAS	
Responsables de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR.	Dr. Everardo Barba Macías. Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez. Dra. Dora Elia Ramos Muñoz. Dr. Daniel Guadalupe Pech Pool. M en C. Benigno Gómez y Gómez. Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero. Dr. Edi Álvaro Malo Rivera. Dr. Rodimiro Rey Ramos Reyes. Lic. Beatrice Doria Sánchez. Ing. Roberto M. López Roblero. Lic. María Magdalena Jiménez Ramírez.
Auditor Externo.	C.P.C. Isaí Hernández Martínez.

La presidenta cedió la palabra al Vocal Ejecutivo para el inicio de la presente sesión, quien manifestó que la convocatoria se realizó en los términos establecidos en el Artículo segundo, numeral 43 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, última reforma cinco de septiembre de dos mil dieciocho, publicado en el mismo medio. Asimismo, le solicitó que verificara la existencia de quorum para iniciar la sesión. Una vez verificada la existencia del quorum legal, se determinó que se cumplen las condiciones normativas establecidas en el Artículo segundo, numeral 46 del referido ACUERDO, en el sentido de que se encuentran presente todas las personas que integran el Comité, en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Vocal Ejecutivo requirió a las personas participantes sus comentarios al Orden del Día, en consideración de que con la debida antelación se les hizo de su conocimiento a través de los medios electrónicos e impresos establecidos para tal efecto. No habiendo comentarios al respecto, el Orden del Día fue aprobado.

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo puso a consideración de los participantes este apartado. La Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera sugirió complementar las firmas de las tres actas faltantes. Sobre el particular el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa manifestó que se considerará la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020

situación actual que atraviesa el país, ya que en algunas ocasiones es difícil ubicar a los servidores públicos para recabar dichas firmas, no obstante a ello, señaló que se realizarán todas las diligencias necesarias. -----

Por lo tanto, se procedió al desahogo de este apartado y se ratificó la aprobación del acta de la sesión anterior de conformidad a lo dispuesto en el Artículo segundo, numeral 52 fracción IV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR. -----

Respecto al acuerdo 02-II- 2019, el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa solicitó al área responsable evidencia documental correspondiente, a fin de verificar el cumplimiento y dar por solventado este acuerdo. -----

En uso de la palabra la maestra Leticia Espinosa Cruz manifiesta tomar nota y que hará llegar la información.-----

Por parte de la maestra Mirna Mónica Ochoa López, pregunta si la entidad cuenta con una revisión o análisis a las reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur” (FID 784), a fin de aterrizarlas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. La maestra Leticia Espinosa Cruz señaló que se cuenta con un análisis, mismo que se hizo del conocimiento al Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur. Así mismo, se está en espera de los comentarios que haga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).-----

En uso de la palabra la maestra Mirna Mónica Ochoa López solicitó desglose del análisis que la entidad está realizando. -----

La maestra Leticia Espinosa Cruz menciona tomar nota. -----

Sin más comentarios, se procedió con el desahogo del orden del día. -----

V. Cédula de problemática o situaciones críticas.-----

Respecto a este punto, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, en su calidad de Vocal Ejecutivo, sometió a consideración. Al no haber comentarios, se dio paso al siguiente punto del orden del día.-----

VI. Presentación del reporte anual de análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable). -----

Respecto a este punto, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, en su calidad de Vocal Ejecutivo, sometió a consideración, al no haber comentarios, se dio paso al siguiente punto del orden del día. -----

VII. Desempeño Institucional.-----

En uso de la palabra, el maestro Darío Antonio Huerta Domínguez comenta respecto al punto 3 relativo a Pasivos Contingentes, que se observa la semaforización y en algunos tienen la calidad o denominación de riesgo alto. Al respecto, recomendó analizar en qué sentido se va a clasificar el concepto de riesgo alto. -----

Por su parte, la maestra Leticia Espinosa Cruz señala que ya se tiene el dictamen, mediante la cual se pide reinstalar a la persona, es por eso que se clasifica en riesgo alto. Se propone consultar con los abogados para saber cómo han determinado los riesgos de cada caso. -----

La maestra Mirna Mónica Ochoa López cuestiona como ha sido la transferencia de los asuntos vigentes con el actual despacho. -----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020

En uso de la palabra la maestra Leticia Espinosa Cruz menciona que a partir del mes de febrero o marzo, el nuevo despacho se incorporó, mismos que están ayudando a atender estos juicios y dando puntual seguimiento. -----

La Maestra Mirna Mónica Ochoa López sugiere estar al pendiente de todas las tramitaciones que realice el despacho, sobre todo en defensa de los intereses de la institución. -----

Por su parte el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa solicita agregar otro apartado para integrar los asuntos relacionados con las denuncias penales que tiene El Colegio de la Frontera Sur. -----

La maestra Leticia Espinosa Cruz señala tomar nota. -----

Al no haber otro comentario, se dio paso al siguiente punto. -----

- VIII. Programa padrón de beneficiarios. -----

Respecto a este punto el maestro Darío Antonio Huerta Domínguez cuestiona si se integraron dos beneficiarios más en el sistema, en comparación al primer trimestre. -----

En uso de la palabra la licenciada Beatrice Doria Sánchez comenta que por error se registró dos veces a la misma persona, con fecha 25 de mayo, cuando debió haber sido el 25 de julio; el sistema detectó duplicidad y por eso el rechazo de un registro. Posteriormente en el segundo acuse ya aparece el registro con la fecha correcta. -----

El maestro Darío Antonio Huerta Domínguez sugirió verificar bien los números para que no se vuelva a dar la misma confusión. -----

IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). -----

El maestro Darío Antonio Huerta Domínguez, en uso de la voz, recomendó anexar en el PAT un formato donde se pueda determinar el porcentaje del avance de las actividades, con el fin de analizar posibles rezagos. Igualmente, cuestionó sobre la actividad de capacitación en el tema de la nueva ética pública, que únicamente se observa tres personas capacitadas. -----

En uso de la palabra la maestra Leticia Espinosa Cruz manifestó que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) ha invitado a tomar el curso, afirmando que ha incrementado el número de personas servidoras públicas capacitadas. -----

Por su parte el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa señala tener observaciones relativas a la conclusión de una denuncia, de fecha 09 de mayo de 2020 realizada por el Comité, que a la letra dice "Se solicitó la reincorporación de la estudiante Aunque cabe mencionar que el Comité en la reunión en la que calificó la denuncia solicitó al posgrado detener las gestiones para la baja de la estudiante por considerar que al hacerlo se estarían violentando sus derechos. También se solicitó al posgrado que revise que su normatividad tenga perspectiva de género, capacitar en esta materia al personal docente y administrativo. A las personas involucradas se les pidió capacitarse en temas de género y a considerar que los criterios académicos no pueden estar por encima de la salud de las y los estudiantes", y en relación al punto número 1 del inciso C del numeral 6 de los lineamientos generales que regulan en este caso la integridad y comportamiento en la Administración Pública Federal, donde se señala que el Comité podrá formular observaciones y recomendaciones en caso de denuncias derivadas de incumplimiento al código de ética etc. Sin embargo, aquí se está solicitando la reincorporación de una estudiante y al mismo tiempo también se está solicitando al posgrado que revise su normatividad. Lo anterior dista mucho de las atribuciones o de las facultades que tiene ese Órgano Colegiado, por lo que recomendó revisar el marco jurídico a fin de no cae en excesos. -----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020

La maestra Mirna Mónica Ochoa López solicitó al Órgano Interno de Control el acompañamiento y asesoramiento para el comité.-----

No habiendo más comentarios, se dio paso al siguiente punto.-----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.-----

El Vocal Ejecutivo requirió a las personas participantes sus comentarios respecto a este apartado, en consideración de que con la debida antelación se les hizo de su conocimiento a través de los medios electrónicos e impresos establecidos para tal efecto. No habiendo comentarios al respecto, se continuó con el desahogo del orden del día.-----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.-----

El Vocal Ejecutivo requirió a las personas participantes sus comentarios respecto a este apartado, en consideración de que con la debida antelación se les hizo de su conocimiento a través de los medios electrónicos e impresos establecidos para tal efecto. No habiendo comentarios al respecto, se continuó con el desahogo del orden del día.-----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. El maestro Darío Antonio Huerta Domínguez pregunta sobre el rezago de las denuncias radicadas en el Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, y sobre qué trata la presunta responsabilidad administrativa que tiene sentencia firme.-----

En respuesta, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa señaló que el asunto con firmeza es el expediente número 2018/ECOSUR/DE5. Respecto al rezago, informó que se encuentra realizando las últimas diligencias.-----

La maestra Mirna Mónica Ochoa López solicita que se reporte el periodo correspondiente a la sesión, y atender en tiempo los asuntos.-----

XIII. Presentación del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento y Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024.-----

El Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa solicitó la situación que guarda el Jardín Botánico Dr. Alfredo Barrera.-----

En uso de la palabra la maestra Leticia Espinosa Cruz manifiesta que el Jardín Botánico se tiene en comodato con el estado de Quintana Roo.-----

En uso de la palabra el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa sugirió integrar en la carpeta un apartado con información del jardín botánico.-----

XIV.- Asuntos Generales.-----

-Sobre este punto el licenciado Enrique Ayala Covarrubias informó que realizó una consulta a la Unidad de Gobierno Digital para preguntar si la compra de discos duros, memorias, usb, que son consumibles y refacciones se consideraban como TIC'S. La respuesta fue que esos consumibles y refacciones no están considerados como TIC'S, por lo que no requieren estudios de factibilidad para su adquisición.

Por su parte, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera reiteró su interés en que se firmaran cuanto antes las actas de las sesiones anteriores y se subieran al portal. Propuso al Vocal Ejecutivo el apoyo de la Dirección General para el envío. La maestra Mirna Mónica Ochoa López apoyó la iniciativa y, en otro ámbito, insistió en reportar en todos los temas el periodo correspondiente.-----

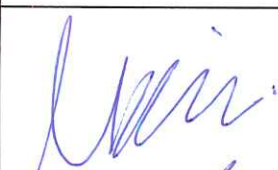
XIV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.-----

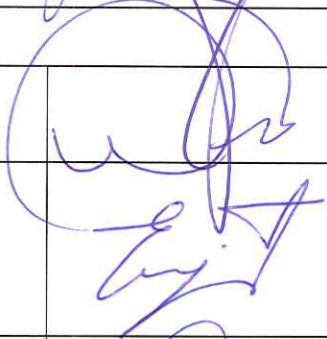

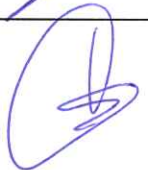
No habiendo acuerdos adoptados, se dio paso al siguiente punto.-----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020

Se dio por concluida la sesión a las trece horas con cincuenta y ocho minutos. Previamente la Doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI- ECOSUR), reiteró su agradecimiento a quienes estaban presentes.

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos.

INTEGRANTES		FIRMA
Presidente	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera.	
Vocal Ejecutivo	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa. Propietario.	

VOCALES		
Coordinador Sectorial Suplente del CONACYT.	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez.	
Coordinadora de Control Interno Institucional.	Mtra. Leticia Espinosa Cruz. Propietario.	
UTIC- ECOSUR.	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias. Propietario.	
Órgano de Vigilancia	Mtra. Mirna Mónica Ochoa López.	

La presente constituye la última hoja que integra el acta de la tercera sesión ordinaria 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur.

